

REPUBLICA DE COLOMBIA



EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD
DE
MANIZALES – CALDAS

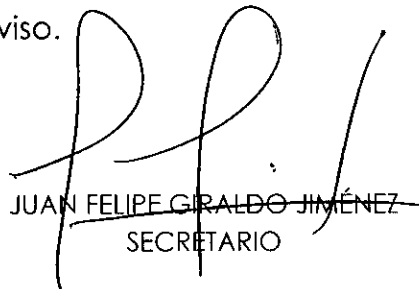
AVISA

A LOS ASPIRANTES QUE SE INSCRIBIERON Y PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA N° 800 ACUERDO 20181000006196 DEL 12-10-2018, OPEC 74588 DE COMPLEMENTACIÓN DEL LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PARA EL CARGO DE DRAGONEANTE DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, SE INFORMA QUE MEDIANTE AUTO DEL 21 DE ENERO DE 2020 SE ADMITIÓ ACCIÓN DE TUTELA QUE SEGUIDAMENTE SE RELACIONA.

PROCESO: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: DANIEL SANTIAGO POBEDA LEONEL
ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL,
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LABORATORIO CLÍNICO PATOLÓGICO LÓPEZ CORREA
RADICADO: 17001310300620200000600

LO ANTERIOR, A FIN DE QUE INTERVENGAN EN EL PRESENTE PROCESO QUIENES TENGAN INTERÉS EN EL MISMO, DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN, EN CUANTO ALUDE A LA CONVOCATORIA RELACIONADA EN LA SOLICITUD DE TUTELA.

Se ADVIERTE que la notificación se entiende surtida el día de la publicación de este aviso.


JUAN FELIPE GIRALDO JIMÉNEZ
SECRETARIO

EDIFICIO "PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZALEZ FRANCO" PISO 9 – OF. 905
Cra. 23 No. 21 – 48 de Manizales - Tel. 8879645 Ext. 11225-11226-11227 Fax. 8879666
Correo Institucional: ccto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co